

EL VOTO DE LOS ÍTALO-ARGENTINOS EN LAS ELECCIONES GENERALES ITALIANAS (2006-2008-2013)*

por María Laura Tagina** y Aníbal Corrado***

Tras una serie de reformas constitucionales introducidas en los años 2000 y 2001, que extendieron el derecho al voto a los italianos residentes en el exterior, alrededor de 3,5 millones de ciudadanos tuvieron por primera vez en 2006 la posibilidad de elegir 18 representantes para el Parlamento de Italia. Por las dimensiones de la colonia italiana en Argentina, compuesta por aproximadamente 600.000 ciudadanos, este país se constituyó en uno de los principales escenarios electorales de la circunscripción exterior, si no el más importante, dada la tasa de participación registrada en los comicios celebrados desde entonces. Asimismo, las particularidades de la comunidad italiana en Argentina, tales como la creciente “argentinización” del electorado¹ (Devoto 2006), la vitalidad de sus asociaciones y las imbricaciones de intereses económicos y políticos de los italianos con los locales, han ido generando una dinámica política propia, distinta de la de otros países.

En este trabajo nos proponemos revisar la experiencia del voto de los italianos desde Argentina, en el marco de la repartición sudamericana. Para ello, presentamos en primer lugar los conceptos teóricos en los que se enmarca este análisis. A continuación, describimos los alcances, características y procedimientos del voto desde el exterior. En el siguiente apartado describimos las características del electorado italiano en Argentina, para analizar a continua-

* Los autores dedican este trabajo a la memoria de Gustavo Emmerich.

** Universidad Nacional de San Martín y Universidad Nacional de La Matanza. E-mail: marialaura.tagina@unsam.edu.ar.

*** Universidad Nacional de La Matanza. E-mail: accorado@unlam.edu.ar.

¹ Este concepto refiere a la generalización del proceso de adquisición de la ciudadanía italiana por parte de terceras y cuartas generaciones de italianos, que nacieron en Argentina.

ción los resultados de los comicios celebrados en 2006, 2008 y 2013. Posteriormente, profundizamos en el impacto que ha tenido la implementación del voto desde el exterior en el sistema político italiano. Para finalizar, planteamos algunos temas para una agenda futura de investigación.

I. El sufragio transnacional y la construcción de la ciudadanía italiana

Desde un punto de vista teórico, el voto de los connacionales en el exterior se inscribe dentro del concepto más general de “sufragio transnacional”. Con él nos referimos a un conjunto más amplio de prácticas que incluyen tanto el voto desde el exterior, junto a la representación política de los emigrantes, como el voto de los residentes extranjeros, de la mano de la representación política de estos últimos (Emmerich y Peraza Torres 2011). En este sentido, el ejercicio del sufragio transnacional supone el reconocimiento de una nueva forma de ciudadanía que atraviesa las fronteras nacionales, en la medida que construye “espacios políticos transnacionales a través de una serie de flujos multidireccionales y transfronterizos de personas, información e influencia políticas, votos, representación y valores, flujos que están por lo general arraigados sistemáticamente, es decir, que no son ocasionales ni circunstanciales” (Emmerich y Peraza Torres 2013: 4-5). Así en 2007, 115 países y territorios permitían votar a sus ciudadanos desde el exterior: 41 en Europa, 28 en África, 20 en Asia, 16 en América y 10 en Oceanía (IDEA 2007).

A la vez, el derecho al voto desde el exterior no puede comprenderse sin una mirada en perspectiva histórica sobre la noción de ciudadanía establecida —en este caso— por la legislación italiana. En tal sentido, las modificaciones a la ciudadanía siempre se encontraron estrechamente vinculadas al fenómeno de la emigración masiva. Esto significa que si bien históricamente se ha mantenido una noción “formal” de la ciudadanía, ésta siempre ha estado definida y redefinida por los componentes transnacionales vinculados a la temprana emigración masiva.

Tres son los elementos a destacar de esta noción. El primero, establecido por el Código Civil de 1865 y confirmado en 1912², es que la adquisición de la ciudadanía se produce a partir del criterio de *ius sanguinis*. Ello

² Ley N° 555.

supone que sea italiano el descendiente en línea directa de quien nunca ha perdido la condición de ciudadano, aunque aquél haya nacido y residido siempre en otro país. En tanto, el principio de *ius solis* asume un carácter residual. El segundo, estipulado por ley en 1979³, es que los emigrantes continúan inscriptos en los padrones electorales sin límite de tiempo, a menos que hubieran renunciado a la ciudadanía italiana (CTIM 2010). El tercero, que viene a resolver uno de los dilemas más evidentes que era el de la incompatibilidad de las ciudadanía italiana y la del país de residencia, es la suscripción del primer Tratado de doble ciudadanía entre Argentina e Italia, de 1971⁴. Este Tratado significó un cambio sustantivo, especialmente para los descendientes de los italianos que nacieron en Argentina, ya que se pudo adquirir la ciudadanía argentina o italiana en concordancia con las condiciones previstas por la legislación vigente en cualquiera de los países contratantes, y a la vez mantener la ciudadanía original.

Con ese marco “generoso” (Tarli Barbieri 2007) para recibir y/o readquirir la ciudadanía, y dada la magnitud de italianos residentes en el extranjero que intentaban volver a Italia como una forma de salir de las condiciones de vida precarias de sus lugares de residencia y obtener ciertos beneficios sociales, adquiriendo o readquiriendo la ciudadanía italiana⁵, es que las fuerzas políticas italianas volvieron a considerar nuevamente las condiciones de la ciudadanía que dieron paso a la reformas constitucionales de 2000 y 2001 que describiremos en detalle en un próximo apartado. A la vez, los avances en la conformación de la Comunidad Europea generaban también la necesidad de reconsiderar el *status civitatis*.

II. Características, procedimientos y alcances del voto desde el exterior

Más allá de que las normas sancionadas recientemente amplían el derecho al sufragio, vale aclarar que el derecho a voto nunca les fue privado a

³ Ley N° 40.

⁴ El Tratado de 1971 fue rectificado en Italia con la Ley 222 del 10 de mayo de 1973 y en la Argentina con la Ley 20588 del 29 de noviembre de 1973. Entró en vigencia para ambas partes a partir del 12 de septiembre de 1974 (Saettone 2009).

⁵ Especialmente en los países de antigua inmigración que tenían apremios económicos y políticos durante la década de 1980, como Argentina y Brasil.

los italianos residentes en el exterior, ya que mantenían la posibilidad de ejercerlo retornando a Italia, y específicamente votando en la comuna de su última residencia⁶. Sin embargo, las leyes constitucionales de 2000 y 2001 permitieron que los connacionales residentes en el extranjero puedan participar votando desde su país de acogida en una Circunscripción Exterior (CE), para la conformación de las cámaras del Parlamento y en referéndums⁷. Luego de un extenso y muy debatido trámite parlamentario, los promotores del voto de los connacionales desde el exterior lograron la sanción de la Ley Constitucional N° 1 del año 2000⁸, que crea una circunscripción específica para la representación de los residentes en el exterior en la Cámara de Diputados y en el Senado, pero que no especifica los procedimientos ni la cantidad de escaños asignados y, en tal sentido, demanda complementariamente la sanción de una nueva ley, posiblemente como resultado del intento de los legisladores que no acordaban con la norma por dilatar la implementación de tal derecho. Un año más tarde, la Ley 1/2001 viene a llenar algunos de los vacíos de la ley constitucional anterior, referidos a la conformación de las cámaras del Parlamento⁹, pero nuevamente queda sin establecerse los procedimientos para la asignación

⁶ En efecto, la Ley 40/1979 brindaba a los residentes permanentes en el exterior la posibilidad de permanecer inscriptos en los padrones electorales de la comuna de su última residencia (Tarli Barbieri 2007).

⁷ Debe quedar en claro que existe una diferencia entre los residentes permanentes en el exterior y aquellos que se encuentran fuera de Italia temporalmente. Para la legislación electoral italiana este último grupo está comprendido aquellos ciudadanos que se encuentran en el exterior por motivos de servicio o misiones internacionales: a) personal de las Fuerzas Armadas y policiales en el extranjero temporalmente debido a misiones internacionales; b) empleados de los departamentos gubernamentales, temporalmente de servicio en el extranjero, si la duración prevista de su estancia en el exterior es mayor a seis meses y, si no está inscrito en los registros del AIRE; y c) profesores universitarios y científicos que se encuentren desarrollando actividades en institutos de educación superior o de investigación del exterior con una duración de por lo menos seis meses. A estos grupos se les permite ejercer su derecho al voto por correspondencia. Para conocer los procedimientos del voto por correo previstos para este grupo de ciudadanos, consultar: *Ministero dell'Interno*, "Voto dei cittadini temporaneamente all'estero per motivi di servizio o missioni internazionali", disponible en www.interno.it/mininterno/export/sites/default/it/sezioni/sala_stamp/notizie/elezioni/0838_2008_02_14_voto_temp_estero.html.

⁸ Dicha ley modifica el artículo N° 48 de la Constitución.

⁹ En este caso se modifican los artículos 56 y 57 de la Constitución, referidos a la conformación de las cámaras del Parlamento. Así, en cuanto a la Cámara de Diputados, queda establecido que "el número de diputados es de seiscientos treinta, doce de los

de escaños destinados a la Circunscripción Exterior, así como las reglas para la elección de esos escaños, quedando una vez más contemplada la posibilidad de evitar la aplicación del derecho al voto desde el exterior por falta de sanción de una nueva ley. Finalmente, en los últimos días de 2001 se sancionó la ley que establece las “Normas para el ejercicio del derecho de voto de los ciudadanos italianos residentes en el exterior” (Ley 459/2001), que agrega a lo establecido por las normas previas lo siguiente:

a) Los electores residentes en el exterior votan por correspondencia a través de las oficinas consulares¹⁰.

b) Los ciudadanos italianos con residencia permanente en el extranjero tienen la opción de ejercer su derecho votando en la CE o en Italia y en caso de elegir esta segunda opción, deben manifestarlo en cada elección de acuerdo a procedimientos específicos.

c) La CE se divide en 4 reparticiones: 1) Europa, incluyendo los territorios asiáticos de la Federación Rusa y de Turquía; 2) América meridional¹¹; 3) América septentrional y central; y 4) África, Asia, Oceanía y Antártida.

d) En cada una de las reparticiones es elegido un diputado y un senador, mientras que los demás asientos se distribuyen entre las mismas zonas en proporción al número de ciudadanos italianos con que cuenta cada una (de acuerdo a los padrones elaborados por el gobierno), sobre la base de cocientes enteros y de los restos más altos.

e) El sistema electoral establece un reparto proporcional de escaños en cada repartición, con la aplicación del método de cocientes. Para los electores incluye la posibilidad de aplicar el

cuales son elegidos en la Circunscripción Exterior”, en tanto que respecto del Senado indica que “es elegido sobre una base regional, excepto los asientos asignados a la Circunscripción Exterior” (art. 2.1), cuyo número de integrantes es de “trescientos quince, seis de los cuales son elegidos en Circunscripción Exterior” (art. 2.2.).

¹⁰ Y agrega que los consulados deberán enviar a cada elector a más tardar 18 días antes de la fecha fijada para las elecciones en Italia, un paquete conteniendo la boleta electoral y su sobre; otro sobre con franqueo prepago con la dirección de la oficina diplomática a la cual se remite el sufragio; las listas de candidatos en la distribución geográfica de los miembros y una hoja con el voto y el texto de la Ley 459/2001 (art. 12.3).

¹¹ En adelante América del Sur o Sudamérica.

“voto de preferencia”. Para ello primero deben marcar la lista de su elección, y luego colocar dos votos de preferencia en las reparticiones a las que se les asignan dos o más diputados o senadores, y uno en las otras. Al existir el voto de preferencia, la cifra alcanzada por cada lista resulta de la suma de los votos válidos obtenidos por ella en la repartición, mientras que el orden de los candidatos resulta determinado por la suma de los votos de preferencia logrados por éstos en la repartición¹².

En consecuencia, una vez llevada la ley a la práctica en las elecciones de 2006, 2008 y 2013, la distribución de los lugares para cada repartición de la CE fue la siguiente: en cuanto a la Cámara de Diputados (12 lugares), seis escaños para Europa, tres para América Meridional, dos para América Septentrional y Central, y uno para África, Asia, Oceanía e Antártida; en el Senado (6 bancas) se asignaron dos lugares para Europa y dos para América Meridional, y uno a las otras reparticiones¹³. En 2013, en cambio, y dado el incremento de ciudadanos en condiciones de votar en América del Sur, se asignaron cuatro escaños de Diputados a esta repartición, reduciéndose a cinco los correspondientes a Europa.

¹² Otros requisitos son: para la presentación de las listas de candidatos y de los símbolos partidarios, a las leyes vigentes para Italia se agregan algunas especificidades: a) las listas de candidatos deben presentarse por cada una de las reparticiones que componen la CE; b) los candidatos a ocupar bancas deben residir y votar en la repartición por la que se presentan; c) la presentación de cada lista debe estar avalada como mínimo por 500, y no más de 1.000 votantes que residan en la repartición); d) varios partidos o grupos políticos pueden presentar listas conjuntas de candidatos, debiendo utilizar en tal caso un símbolo compuesto, formado por de todas las listas que componen la coalición; e) las listas deben conformarse por un número de candidatos como mínimo igual a la cantidad de asientos que se adjudicará en la repartición y no más de doble de la misma; y f) los electores residentes en el extranjero que no hayan ejercido la opción de votar en Italia, no puede ser candidatos en las circunscripciones del territorio nacional. Dado que la ley italiana brinda la posibilidad de mantener la doble ciudadanía, el legislador establece como impedimento para ejercer el cargo de diputado, senador o miembro del gobierno a aquel ciudadano italiano que por su residencia regional, además otra nacionalidad e integre órganos legislativos o ejecutivos, nacionales o regionales, en los estados extranjeros. Las penalidades previstas para aquellos ciudadanos italianos que, residiendo en territorio extranjero, cometan delitos electorales, son las que indica la ley italiana.

¹³ El Parlamento italiano está compuesto por 630 diputados y 315 senadores en total (art. 56 de la Constitución).

III. Objeciones políticas y constitucionales a la ley

En líneas generales, la Ley 459/2001 —sancionada bajo el gobierno de Silvio Berlusconi y con el impulso de Mirko Tremaglia como *Ministro per gli italiani nel Mondo*— procuró abordar exhaustivamente los componentes para la aplicación efectiva del voto desde el exterior. Sin embargo, también ha recibido diversas críticas (Tarli Barbieri 2007).

Una de ellas se refiere al carácter de la CE, la cual podría ser vista como un “contenedor” de cuatro reparticiones concebidas como separadas unas de otras, lo que para muchos genera dudas sobre la constitucionalidad, al confrontar el espíritu de las leyes 1/2000 y 1/2001 con la 459/2001 (Tarli Barbieri 2007). En otro plano, se ha hecho hincapié en que una de las reparticiones es “pluricontinental” (África, Asia, Oceanía y Antártida), hecho que pone en duda los vínculos efectivos de la relación representante-representado. Se cuestiona por ejemplo cuánto representa un italiano residente en Australia a otro que vive en África y viceversa (Tarli Barbieri 2007).

Bajo este último supuesto se ha argumentado (Iannuzzi 2008) que podría producirse una situación en la cual la comunidad italiana de mayor concentración no tenga representación propia, y sean —por el contrario— electos ciudadanos residentes en países de poblaciones menores. De hecho, tal fue lo ocurrido en las elecciones de 2006 en la repartición de América del Sur. Debido al voto de preferencias, los candidatos de la *Unione* residentes en Brasil y Venezuela vencieron por pocos votos a los candidatos argentinos (Iannuzzi 2008). En contraposición a este argumento, se ha indicado que el voto de preferencia, que supone la cercanía entre representantes y representados, genera incentivos para la maximización de la capacidad de movilización y coordinación de las organizaciones y patronatos, especialmente en aquellas reparticiones o países en los cuales la comunidad italiana se encuentra más arraigada y es fuerte en términos numéricos (Tarli Barbieri 2007)¹⁴.

En cuanto al sistema electoral de la CE, existen argumentos sobre ciertas discrepancias respecto de la nueva reforma electoral introducida en

¹⁴ Aunque contrapuestas, ambas interpretaciones se complementan a la hora de analizar los resultados de 2006 en el contexto de América Meridional, ya que si bien el resultado fue el que describe Iannuzzi (2008), una posible explicación es la provista por Tarli Barbieri (2007), justamente por tratarse de la política en el interior del campo de la centro-izquierda italiana en Latinoamérica, que tradicionalmente ha tenido una fuerte presencia de sus organizaciones.

2005 (Ley 270/2005) para la conformación de las cámaras. Como novedad, ésta incorporó un sistema proporcional con “premio de mayoría”, que garantiza el 55 por ciento de las bancas en ambas cámaras a la coalición o lista electoral que alcanza la mayor cifra electoral (Saettone 2006). Sin embargo, el sistema electoral de la CE no contempla tal reforma, por lo que el foco de los críticos recae sobre la existencia de un sistema político dual, con un voto clase “A” para los residentes en Italia y otro de serie “B” para quienes viven en el extranjero, con la única compensación para estos últimos de poder escoger en dónde votar (Tarli Barbieri 2007). Del mismo modo, esta situación genera lagunas constitucionales al no garantizar la uniformidad de las reglamentaciones electorales (Tarli Barbieri 2007). Lo mismo en cuanto al voto de preferencia, ya que no se encuentra previsto para la elección de las cámaras.

IV. La experiencia del voto desde el exterior en el contexto argentino

Desde la sanción de las leyes constitucionales que posibilitaron la participación electoral de los ciudadanos italianos residentes en el exterior, éstos pudieron votar en cinco referéndums, dos elecciones del Parlamento Europeo (sólo los residentes en la repartición de Europa) y tres elecciones políticas para definir doce diputados y seis senadores que los representarían en el Parlamento italiano. En orden cronológico, las experiencias electorales se encuentran detalladas en la Tabla 1.

A continuación nos ocupamos específicamente de la experiencia electoral de los italianos residentes en Argentina en las elecciones políticas, que consideramos la más relevante en cuanto a su impacto en el sistema político italiano. Para ello, caracterizamos primero al electorado residente en ese país, para analizar a continuación los datos electorales que surgen de las elecciones políticas de 2006, 2008 y 2013, y discutir por último el impacto de estas experiencias en el sistema político italiano.

Características del electorado italiano en la Argentina

La inmigración italiana en Argentina es de larga data, remontándose a la segunda mitad del siglo XIX. Más allá de la magnitud de italianos que

ingresaron a este país sudamericano, que se constituyó en uno de los principales polos de atracción, conjuntamente con Brasil y Estados Unidos, la masa migratoria italiana en Argentina presenta una primera peculiaridad distintiva en términos de su composición: las regiones de origen (Italia Nororiental y Central, Italia Noroccidental, e Italia Meridional e Insular) están relativamente más equilibradas que en los otros dos países, que no recibieron un volumen considerable de las regiones del norte. En otros términos, para la Argentina existió a lo largo del ciclo migratorio italiano un peso estable y repartido, aunque con predominio alternante en distintos momentos, entre quienes provenían de las tres grandes regiones (Cacopardo y Moreno 1985).

Tal característica socio-geográfica adquiere relevancia en lo que es su emergente institucional: la proliferación de una red de asociaciones representativas de las regiones de origen e incluso de pueblos, en este caso nucleados muchas veces en torno a la celebración de sus santos patronos (Devoto 2006). Ello resulta en la conformación de una red capilar de asociaciones a lo largo del territorio argentino, que pese al envejecimiento de los italianos nativos, han evidenciado un crecimiento reciente muy significativo¹⁵. En tal contexto, ese entramado social adquiere un nuevo sentido en la canalización y movilización de los electores, constituyéndose en un ámbito central de las campañas electorales.

Por otro lado, el electorado italiano en Argentina presenta un rasgo fundamental: una creciente “argentinización” (Devoto 2006: 452). Así, paralelamente a la declinación de los italianos nativos se produce un incremento exponencial de personas con doble ciudadanía. Este grupo lo componen descendientes de italianos nacidos en Argentina, quienes —como se ha indicado— bajo el amparo de acuerdos entre ambos gobiernos, e incentivados por las crisis económicas argentinas de 1989 y 2001, iniciaron los trámites para la adquisición de la ciudadanía del país europeo. En consecuencia, aunque varias generaciones participan electoralmente, en la actualidad el electorado italiano es mayoritariamente de origen argentino, ya que si tomamos a 600.000 como el número redondeado de electores, resulta que aproximadamente dos tercios nacieron en el país sudamericano y sólo una tercera parte

¹⁵ Las reformas introducidas en Italia en la década del 70 tendientes a la descentralización y regionalización político-administrativa han servido de incentivo para la revalorización y proliferación del asociacionismo regionalista en Argentina.

en Italia (Devoto 2006). Ello tendrá, al igual que el componente regional, un fuerte impacto en la conformación de un electorado específicamente argentino en cuanto a su socialización y sentido de pertenencia, y en las preferencias manifestadas por los votantes en los procesos electorales. En otras palabras, las nuevas generaciones de argentinos “italianizados” son quienes principalmente se benefician de la posibilidad de ejercer el voto desde exterior, si bien se requieren datos a nivel individual para poder estimar en qué proporción son ellos los que lo ejercen (Tabla 2)¹⁶.

Las elecciones de 2006, 2008 y 2013: participación electoral, resultados de los comicios y dinámica de la competencia entre partidos

Con los antecedentes de los referéndums de 2003 y 2005, en los que ya el electorado italiano en Argentina había demostrado una participación considerable, aún en un contexto general de baja asistencia electoral (Centro Altreitalia 2005), se llega a las primeras elecciones políticas para cubrir por primera vez los 18 escaños asignados especialmente a los residentes en el exterior. Un primer elemento a destacar es el crecimiento en la cantidad de ciudadanos habilitados para votar en el conjunto de la CE, que alcanzan en 2013 a los 3 millones quinientos mil electores, esto es un 27 por ciento más que en 2006¹⁷ (Gráfico 1 y Tabla 3). Sin embargo este incremento en la cantidad de electores no tuvo un correlato en la participación electoral que creció un punto porcentual entre 2006 y 2008 (del 39% al 40%), para luego caer ocho puntos en 2013 (32%)¹⁸.

Si bien Europa es la repartición con mayor número de ciudadanos habilitados para votar, América del Sur fue ampliando su peso electoral en la CE, lo que se explica en gran medida por las ciudadanía italiana concedidas a los argentinos, especialmente tras la crisis económica de 2001. Como

¹⁶ Como se verá más adelante, votaron entre 2006 y 2013 entre la mitad y aproximadamente un tercio del total de inscriptos en el padrón.

¹⁷ Dado que se eligieron en forma concurrente a los miembros de la Cámara de Diputados y del Senado, se consignan como referencia las tasas de participación para la elección de Diputados.

¹⁸ El número de votantes creció en 101.547 entre 2006 y 2008, para luego descender en 51.422 votantes en 2013. Fuente: Ministero dell’Interno.

se verá más adelante, este fenómeno fue incrementando a la vez la relevancia de los ítalo-argentinos en la repartición sudamericana (Tabla 4). Si se analiza en cambio el porcentaje de votantes, América del Sur surge como la repartición con una mayor asistencia a las urnas en las tres elecciones, en comparación con el resto de las reparticiones (Tabla 5). Allí el incremento en la participación fue del 27,4 por ciento entre 2006 y 2008, esto es diez puntos por encima del incremento de electores, para caer luego un 10 por ciento entre 2008 y 2013, siguiendo la tendencia a una menor concurrencia a las urnas de las demás reparticiones registrada en los últimos comicios (Tabla 6).

Al mismo tiempo, un análisis detallado de los votos emitidos revela una suba del voto no válido entre elecciones, especialmente pronunciada en 2013, que alcanza el 11 por ciento (Tabla 7). Teniendo en cuenta que el voto inválido incluye el voto en blanco, y que ésta última categoría es la que menos creció en los tres comicios, podemos interpretar el incremento del voto no válido como producto de las dificultades que ofrece al elector el sistema de votación de preferencias, antes que como una señal de disconformidad propia del voto en blanco. En este sentido, la reiteración de las elecciones pareciera no haber contribuido a clarificar el procedimiento de votación entre los electores.

Mirando ahora al interior de América del Sur, la participación promedio en 2006, en los doce países que conforman la repartición, fue del 43 por ciento con una desviación típica de 10,5 puntos, lo que indica una heterogeneidad importante entre países en cuanto a su grado de participación electoral. En 2008, la media de votantes bajó al 36 por ciento y la desviación típica aumentó en un punto. Por lo tanto en 2008 hubo en promedio más electores habilitados para votar pero menos votantes efectivos, incrementándose además las diferencias entre países. En 2013 se profundizó la tendencia a la baja en la participación (al igual que en las restantes reparticiones), alcanzando en promedio el 33 por ciento, al tiempo que se incrementó la heterogeneidad entre países, con una desviación típica de 14 puntos (Tabla 8).

En ese contexto, Argentina es el país con mayor cantidad de electores, representando en las tres elecciones más de la mitad del padrón de la repartición sudamericana (Gráficos 2 a 4). En el mismo sentido, es el país con más electores de toda la CE, encabezando el ranking de los diez países con más italianos en el exterior (Tabla 9). A la vez ha sido el país con mayor porcentaje de votantes de América del Sur en 2008 (57%), y el segundo en 2006 y 2013 (50,6% y 34,4%) (Gráficos 2 a 4).

Los resultados electorales: partido más votado y aporte de bancas a la coalición ganadora

Como ya señalamos, la ley que finalmente puso en vigencia el voto desde el exterior se sancionó durante el gobierno de Silvio Berlusconi. Probablemente la coalición de derecha especulaba con obtener un claro apoyo electoral de los residentes en el exterior. De allí que interesa analizar los resultados de los tres comicios, a fin de evaluar en qué medida dichas previsiones se cumplieron. Es decir, ¿los resultados obtenidos por las fuerzas políticas en Italia se replicaron en similar magnitud en el contexto de la CE? ¿Hasta qué punto la distribución de preferencias de los ciudadanos residentes en Italia se replicó entre los connacionales que viven en el exterior? ¿Los votantes residentes en el exterior sufragaron con la misma lógica que los italianos no emigrados o primó en la CE alguna lógica distinta de voto? Para responder estos interrogantes compararemos los resultados electorales, identificando cuál fue la fuerza política que obtuvo el mayor número de votos en Italia y en la CE, y la cantidad de legisladores que aportó en cada oportunidad la CE a la coalición que formó gobierno. Para ello dividiremos la exposición entre la Cámara de Diputados y el Senado.

La Cámara de Diputados

Los resultados electorales de 2006 pusieron en evidencia una Italia dividida prácticamente en dos mitades, siendo la coalición de centro izquierda liderada por Romano Prodi la que logró imponerse por un escasísimo margen de votos. Este resultado se repitió tanto en Italia como en la CE, si bien en esta última la diferencia de votos fue proporcionalmente mayor. Así el partido más votado en Italia fue *L'Ulivo* (L'U), con el 31,27 por ciento de los sufragios, esto es 11.930.983 votos, que contó además con el apoyo de otras doce fuerzas políticas para formar gobierno. En la CE *L'Unione* (L'Un), que apoyó a Prodi, fue la primera fuerza en cantidad de votos, aportándole seis de las doce bancas en juego. Esto significa que los residentes en el exterior acompañaron el cambio de gobierno. En cuanto a América del Sur, fue la única de las cuatro reparticiones en la que resultó ganador un partido distinto, sin presencia parlamentaria previa y que competía exclusivamente en la CE; nos referimos a la *Associazioni Italiane in Sud America* (AISA) que obtuvo un escaño en la Cámara

de Diputados. El mismo resultado se replicó en Argentina lo cual no sorprende si se tiene en cuenta que este país aporta más de la mitad del electorado de la repartición, y que los fundadores de AISA son ítalo-argentinos. Sobre este punto volveremos en un próximo apartado.

Considerando ahora las elecciones de 2008, el signo político de la coalición ganadora cambió: *Il Popolo della Libertá* (IPL) de centro-derecha, con Silvio Berlusconi a la cabeza, fue el partido más votado en Italia. Obtuvo allí 13.629.464 de votos, esto es el 37,38 por ciento. En la CE en cambio, el *Partito Democrático* (PD) de centro-izquierda se alzó con el 32,48 por ciento de los sufragios, relegando al IPL al segundo lugar, no obstante ambos partidos estuvieron muy parejos en número de votos. En números absolutos en cambio, la izquierda recibió menos votos que en 2006 y la derecha más votos que en aquella oportunidad¹⁹. De este modo la CE le aportó al nuevo gobierno cuatro de sus doce diputados, contra tres bancas aportadas a la coalición de derecha en la elección previa. En cuanto a América del Sur, un nuevo partido, que sólo presentó candidatos para esa repartición, el *Movimento Associativo Italiani all'Estero* (MAIE) resultó ser el ganador, replicándose este mismo resultado en Argentina y obteniendo una banca entre los diputados. Vale aclarar que MAIE es un desprendimiento de AISA.

Ya en 2013, el PD que llevaba a Pier Luigi Bersani como aspirante a Primer Ministro, obtuvo la mayor cantidad de votos en Italia; con 8.644.523 votos, esto es el 25,42 por ciento, se constituyó en la fuerza política más votada y en torno a la cual se organizó la coalición de gobierno varios meses más tarde. En esta oportunidad los resultados en la CE volvieron a estar en sintonía con Italia, siendo también allí el PD la fuerza política que recibió mayor apoyo, alzándose con el 29,32 por ciento de los votos, y aportándole cinco diputados. En América del Sur, en tanto, con Argentina a la cabeza, volvió a ganar una fuerza autóctona, el MAIE, a diferencia del resto de las reparticiones, que acompañaron el resultado de Italia. Este partido logró de este modo incrementar a dos las bancas obtenidas en la Cámara de Dipu-

¹⁹ Efectivamente, el PD obtuvo 333.954 votos en 2008, contra 322.439 de IPL. Esto significó no obstante un incremento de votos para la centro-derecha con respecto a los 202.536 que había obtenido *Forza Italia* en 2006, y una disminución para la centro-izquierda si se los compara con los 421.414 votos que obtuvo L'U en 2006. Fuente: Ministero dell'Interno.

Los resultados hasta aquí analizados muestran que en tanto hubo sintonía entre los resultados electorales de la CE con respecto a los de Italia, en América del Sur y Argentina, primó una lógica propia de voto que se tradujo en el triunfo de una fuerza política nueva (AISA primero y MAIE después), que representa exclusivamente los intereses de los italianos en el exterior y que logra en todos los casos alzarse con una parte de los escaños en juego.

El Senado

A diferencia de lo que sucedió en Diputados, en 2006 la coalición de centro derecha *Forza Italia* (FI) obtuvo la mayoría de los escaños del Senado electos en Italia, en tanto que en la CE, resultó ganador el partido de centro izquierda L'Un por una gran diferencia de votos²⁰; de ese modo, la CE le aportó sólo un escaño al bloque de FI. Una vez más la excepción estuvo dada por la repartición sudamericana, en la que AISA se alzó con la mayoría de los votos. Ésta fue la única oportunidad en la cual los resultados de América del Sur no estuvieron definidos por la votación en Argentina: allí resultó ganadora la centro-izquierda, con L'Un a la cabeza, quedando AISA —el partido creado por los locales— relegado a un segundo lugar.

En 2008 en cambio, fue la misma coalición de centro derecha consagrada en Diputados la que resultó ganadora en el Senado, tanto en Italia como en la CE, si bien por una escasa diferencia de votos en ambos casos. De este modo el IPL fue el partido más votado en la CE, obteniendo tres de las seis bancas en juego. Esta vez los votantes de América del Sur acompañaron mayoritariamente con su voto también a IPL, resultado que se replica en Argentina, quedando MAIE en segundo lugar.

Por fin, en 2013, el PD obtuvo la mayoría de los votos y las bancas en Italia, tal como sucedió en la elección de diputados, al tiempo que la CE, donde también obtuvo el mayor porcentaje de votos, le aportó cuatro de las seis bancas que se elegían. En cuanto a América del Sur, el MAIE se alzó con la mayoría de los votos, reteniendo la banca obtenida en la elección anterior (Tablas 14 y 15). Sin dudas los votos conseguidos en Argentina, donde se

²⁰ En tanto que L'Un obtuvo 393.357 votos, el FI se alzó con 186.383. Fuente: Ministero dell'Interno.

constituyó en la fuerza política más votada, resultaron determinantes para retener la banca en juego (Tabla 16).

Del análisis de estos resultados surge que la misma tendencia en favor de las opciones de centro izquierda observada a nivel agregado para Diputados, se mantuvo en la elección de senadores de la CE en 2006 y 2013. En 2008 en cambio, la mayor cantidad de votos fue en favor de IPL que apoyaba a Berlusconi. Esto significa que en la elección de senadores los cambios en las preferencias agregadas de los ciudadanos residentes en Italia fueron sólo parcialmente compartidos por los votantes de la CE, cuyos votos de preferencia no siempre premiaron a los candidatos de la fuerza política ganadora en Italia. En cuanto a Argentina y América del Sur, la preferencia por los partidos creados por los locales no fue tan contundente como en la elección de diputados. El MAIE recibió la mayor cantidad de preferencias en 2008 y 2013, en tanto que en 2006, AISA resultó primero solo en la repartición.

La dinámica de la competencia entre partidos

Otro de los aspectos relevantes a analizar de estas elecciones es la dinámica que adquirió la competencia entre partidos en la CE, y su impacto en el sistema de partidos italiano. Es sabido que el sistema de partidos es un elemento del sistema político en su conjunto y no de una circunscripción o aún de una repartición electoral, siendo además que Italia no es un Estado federativo. Sin embargo al menos dos características de la CE permiten pensarla con un funcionamiento relativamente autónomo del resto de Italia: a) el ser una circunscripción que contiene en su interior cuatro reparticiones, que son nada más ni nada menos que continentes, es decir territorios separados de Italia y con un electorado con características propias; y b) el hecho de detentar un sistema electoral diferente, en la medida que el *premio di maggioranza* no se aplica a la distribución de bancas elegidas en la CE. A la vez cada una de las reparticiones de la CE tiene asignada una determinada magnitud de distrito en función de la cantidad de electores. Partiendo de esto planteamos analizar cuán semejante o no resultó la competencia partidaria en la CE y sus reparticiones respecto de Italia por medio del cálculo del número efectivo de partidos electorales (NEP). El NEP mide cuántas son las fuerzas políticas relevantes que compiten en el seno del sistema de partidos, dando esta información una pauta de su grado de fragmentación, o en otras

palabras, de la medida en que el poder se halla repartido entre distintas fuerzas políticas. Al igual que en el resto de los apartados, nos interesa en particular la comparación entre Italia y la repartición sudamericana, la cual alberga el territorio argentino²¹.

En 2006, el NEP electoral refleja para Italia un sistema de partidos que se enrola en la categoría de multipartidismo o pluralismo extremo, con casi seis partidos electorales. En cambio las reparticiones de la CE presentan un panorama más variado, resultando América Meridional la repartición más parecida a Italia en lo que hace al comportamiento de su sistema de partidos, con 4,69 partidos. En 2008 la fragmentación del sistema partidario peninsular se reduce, en tanto que nuevamente la CE presenta un escenario variado, siendo que en América Meridional el NEP se dispara a casi seis partidos electorales. Entre otros fenómenos, estas son las elecciones en las que AISA y MAIE compiten por separado. En 2013 Italia y Sudamérica siguen un proceso inverso, aumentando la fragmentación en la primera y concentrándose el voto en menos partidos en la segunda (Tabla 18).

Si bien los países en el interior de cada repartición no constituyen un “distrito electoral” en la medida que no tienen asignada una determinada cantidad de bancas, y dado que para el cálculo del NEP electoral se tienen en cuenta los votos y no las bancas, hicimos también este cálculo para el caso argentino. Allí encontramos un multipartidismo extremo, con 4,36 partidos en 2006, tendencia ésta que se profundiza en 2008 hasta alcanzar los 5,55 partidos, siguiendo la misma evolución de la repartición sudamericana considerada en conjunto. En este sentido, también Argentina registra un movimiento inverso a Italia, que en 2008 registra una baja en la fragmentación de su sistema partidario. Por fin en 2013, el NEP de Argentina se reduce a su menor expresión desde la creación de la CE, alcanzando los 3,76 partidos y repitiendo la tendencia de la repartición, lo que confirma en qué medida la dinámica que adopta la competencia partidaria de los partidos italianos en Argentina determina el funcionamiento de la competencia partidaria en toda la repartición (Gráfico 6).

Otra forma de medir el impacto de la creación de la CE en el sistema de partidos italiano resulta de relevar la creación de nuevas fuerzas políticas que lograron representación parlamentaria. La oferta política es uno de los factores que influye en el resultado de las elecciones, sobre todo en un con-

²¹ Se consignan como referencia el NEP electoral para la elección de Diputados.

texto en el que no existen lealtades partidarias previas, como es el caso de los italianos que o bien emigraron hace mucho tiempo de su país, y no habían ejercido hasta ahora su derecho al voto, o bien nacieron en un país extranjero por lo que están socializados en la cultura política de la sociedad de acogida de quienes migraron y heredaron de sus padres la ciudadanía italiana. En ese sentido son dos los partidos nuevos que se alzan con bancas en Diputados y en el Senado desde 2006: AISA y MAIE. AISA fue fundado en 2005 por Luigi Pallaro y Ricardo Merlo, ambos ítalo-argentinos y electos senador y diputado respectivamente por la repartición sudamericana en 2006 en representación de ese partido. MAIE, en tanto, es una escisión de AISA fundada por el mismo Merlo, que se presenta como parte de la oferta política de toda la CE y ya no solo de Sudamérica²². Como ya señalamos en un apartado anterior, en 2008 el partido logra una banca en la Cámara de Diputados y otra en el Senado, ocupadas por Merlo y la italiana residente en Rosario —Argentina— Mirella Giai, también por América del Sur. Ya en 2013, dando cuenta del fenómeno de concentración electoral mencionado en un párrafo anterior, MAIE aumentó su representación a dos bancas en Diputados —una para Merlo que logra su segunda reelección y la otra para Mario Borghese— y una en el Senado, para Claudio Zin, los tres ítalo-argentinos y representantes de la repartición Sudamericana.

V. Conflictos y/o articulaciones transnacionales resultantes de la creación de la CE

Habiendo analizado los resultados agregados de las elecciones en la CE y en Italia, y sus implicancias sistémicas, cabe interrogarse finalmente sobre los conflictos y/o articulaciones transnacionales²³ resultantes de la introducción de este dispositivo institucional. Si bien una respuesta acabada a

²² Véase el organigrama del partido a nivel internacional en www.ricardomerlo.com.

²³ Siguiendo a Pries (2007: 10) en su definición de transnacionalismo, nos referimos a articulaciones relativamente institucionalizadas que abarcan diversos países, y cuyas “unidades de referencia, por definición, se consideran plurilocales y geográficamente dispersas, distribuidas y no contiguas, pero socialmente se consideran unidades más o menos homogéneas y coherentes”. Se trata por lo tanto de prácticas o relaciones que suceden simultáneamente en, por encima y a través de diversos espacios geográficos nacionales, creando así su propio espacio social transnacional de ocurrencia.

tales cuestiones no podría darse sino luego de transcurridos varios procesos electorales, existe al menos un ejemplo muy elocuente que da muestras del impacto que ha tenido el voto desde el exterior hasta el momento.

Como ya señalamos, las elecciones de 2006 resultaron muy competidas, con una coyuntura de virtual paridad entre las fuerzas políticas, planteando un contexto en el cual cobra un peso relativo mayor cada escaño especial asignado a los ciudadanos no residentes. En esa oportunidad la coalición triunfante contó con los apoyos de un senador y un diputado italo-argentinos²⁴. Si bien L'Un obtuvo mayoría en la Cámara, la situación en el Senado pudo definirse recién gracias a los senadores electos en el exterior. Así, cuando debía conformarse el nuevo gobierno, el Senado contaba con 155 parlamentarios de la coalición de centro-derecha (apodada Casa della Libertà, CdL) y 154 de la centro-izquierda (nombrada como L'Unione). Con el estreno de la CE, los bloques quedaron finalmente distribuidos con 158 para L'Un, (159 si se cuenta a Pallaro, quien siempre argumentó que apoyaría a la mayoría)²⁵ contra 156 para la CdL²⁶, hecho que posibilitó la conformación del nuevo gobierno²⁷.

²⁴ Es más, el papel jugado por el senador italo-argentino Luigi Pallaro, electo por el asociacionismo latinoamericano, es quizás el ejemplo más importante de los “juegos anidados” (Tsebelis 1990) del transnacionalismo político vinculado a la migración italiana.

²⁵ No obstante, rápidamente se puso en duda la permanencia de Pallaro en el bloque mayoritario (Diario *La Repubblica*, “Tremaglia: Sono senza maggioranza. Un senatore estero non voterà Prodi”, 19 de abril de 2006, disponible en www.repubblica.it/2006/04/sezioni/politica/elezioni-2006-11). Al parecer, como resulta de varias fuentes, su situación de “independiente” le permitiría pivotear entre las dos fuerzas mayoritarias obteniendo réditos políticos y económicos. Al respecto, ver por ejemplo, *Blitz Quotidiano* [en línea], “Luigi Pallaro, 1,2 milioni di • di rimborsi elettorali... ‘ad personam’”, 18 aprile 2012, disponible en www.blitzquotidiano.it/teatro/luigi-pallaro-rimborsi-elettorali-argentina-119730.

²⁶ Diario *La Repubblica*, “Senato, gli italiani all'estero danno la maggioranza all'Unione”, 11 de abril 2006, disponible en www.repubblica.it/2006/04/sezioni/politica/elezioni-2006-8.

²⁷ En rigor, la mayoría en el Senado se logra con 162 escaños, para lo cual el gobierno de Prodi debió conseguir el apoyo de los senadores vitalicios. No obstante, los números son claros a la hora de sopesar el papel de los senadores electos desde el exterior. En esta línea de reconocimiento, uno de los candidatos de la centro-izquierda recuerda que: “La noche de las elecciones en Italia, cuando concluyó el escrutinio, la Unione había obtenido la mayoría en el Senado (por apenas dos bancas), sólo gracias a los representantes elegidos en el exterior y la acción desarrollada por nosotros en Argentina había permitido la victoria de nuestras listas y, en consecuencia, la formación de un nuevo gobierno sostenible” (Iannuzzi 2008: 21).

Casi un año después de las elecciones, el entonces primer ministro Romano Prodi tras sufrir una derrota en el Senado en una votación sobre reformas en materia de política exterior, presentó su renuncia. Ante ello, el presidente Giorgio Napolitano convocó a las diversas fuerzas a una ronda de consultas políticas y a Prodi lo exhortó “a volver al Parlamento para verificar si reunía una mayoría que le permitiera seguir gobernando”²⁸. Esto es, si obtenía una moción de confianza en el Senado. Una vez más la votación fue pareja y el papel de los representantes de los italianos en el exterior se hizo notar. El resultado de la votación del 28 de febrero de 2007 fue favorable a Prodi, quien continuó en el cargo tras recibir el voto de confianza del Senado. El ejecutivo logró 162 votos a favor (2 más de la mayoría requerida) y 157 en contra. Según diversas fuentes, el voto del “independiente” Pallaro a favor del gobierno de centro-izquierda fue “clave” y lo colocó en el “centro de la tormenta de la política italiana”²⁹. Sin embargo, días antes de la votación existían dudas sobre cómo se pronunciaría. A tal punto que cuando se conoció su posición, luego de que Prodi se sostuviera en el gobierno, el ex presidente italiano Francesco Cossiga declaró que en el voto del empresario ítalo-argentino fue “determinante la intervención del jefe de gabinete [Alberto Fernández]” del primer mandatario argentino Néstor Kirchner³⁰. Frente a ello, según informa un periódico argentino de la época, “voceros del jefe de gabinete argentino, Alberto Fernández; de la presidencia, de la cancillería y de la vice presidencia, a cargo de Daniel Scioli —con fuertes vínculos con Italia— no confirmaron ni desmintieron la versión. Sin embargo, mostraron su satisfacción por la continuidad de Prodi como primer ministro italiano”. La verosimilitud de la versión se asentaba en los evidentes lazos resquebrajados entre el país sudamericano e Italia luego del *default* argentino tras la crisis de 2001. En tal sentido, más allá de las posibles afinidades ideológicas

²⁸ *Diario Popular*, “Prodi salvó su gobierno con ayuda de Argentina”, en *Prensa Cancillería*, 1 de marzo de 2007, disponible en <http://prensa.cancilleria.gov.ar>.

²⁹ Julio Algañaraz, “Polémica por el voto a Prodi de un senador italoargentino”, en *Clarín*, 2 de marzo de 2007, disponible en: http://old.clarin.com/diario/2007/03/02/el_mundo.

³⁰ En palabras de Cossiga: “Un muy influyente amigo argentino cercano a la Casa Rosada me dice que en la elección del voto del senador Luigi Pallaro ha sido determinante la intervención sobre él del jefe de gabinete del presidente Kirchner. Le pregunté por qué y no ha querido responderme. Es muy extraño”. *Diario Popular*, “Prodi salvó su gobierno con ayuda de Argentina”, en *Prensa Cancillería*, 1 de marzo de 2007, disponible en <http://prensa.cancilleria.gov.ar>.

de los gobiernos, debido a la cantidad de tenedores de bonos de la deuda argentina en Italia, un acercamiento al gobierno de Prodi podría augurar un mejor resultado en el pretendido desendeudamiento llevado adelante por la gestión presidencial de Néstor Kirchner. Como sea, el incidente abría el interrogante sobre a quiénes representaban los ítalo-argentinos³¹.

Pallaro era considerado un democristiano conservador, vecino ideológicamente a la alianza de centroderecha liderada por Berlusconi, por lo que no le perdonaron que haya votado varias veces con el gobierno. Así, Cossiga y diversos exponentes de la oposición, entre ellos, el senador del partido centrista católico UDC, Maurizio Eufemi, presentaron pedidos de interpe-lación para que se aclarara si hubo presiones desde Buenos Aires o directamente de Prodi sobre el senador ítalo-argentino. A Pallaro lo acusaban de haberse reunido con Prodi, almorzado con Berlusconi y hablado por teléfono con el Jefe de Gabinete y el Vicepresidente argentinos³².

La crisis de febrero de 2007, y en su centro el voto de Pallaro, reabrió las discusiones sobre la introducción del voto desde el exterior. Por un lado, a la coalición de centro-izquierda, contraria al voto desde el exterior, se le hizo difícil sostener el discurso debido a que gracias a tal mecanismo fue posible el sostenimiento del gobierno de Prodi. En tanto, a la derecha se le presentaba políticamente imposible proponer algún intento de modificación a la Ley Tremaglia, ya que fueron ellos quienes la apoyaron (Tarli Barbieri 2007). Más allá de las posiciones partidarias, luego de la crisis las dudas respecto del voto desde el exterior aumentaron, especialmente con la “enmienda Pallaro”, que introdujo en la Ley de Presupuesto para el año 2007

³¹ Muchos políticos de derecha y parte de la prensa italiana comenzó a llamar a Pallaro “el senador” (en español) y no “il senatore” (en italiano), para destacar con ironía su condición de electo en la Argentina. (Aldo Cazzullo, “El Senador tiene tutti sulla corda “Ma ora voglio le larghe intese””, Diario *Corriere della Sera*, 1 de marzo de 2007, disponible en www.corriere.it/Primo_Piano/Politica/2007/03_Marzo/01. También: Julio Algañaraz, op. cit. Sobre las dudas existentes sobre las posibles presiones de los gobiernos de origen de los parlamentarios elegidos en el exterior, ver Tarli Barbieri (2007). Por su parte el senador Pallaro, el verdadero protagonista de la jornada, dijo al término de la votación: “no he recibido presiones y mucho menos del presidente Kirchner”. Y justificó su posición: “Me fastidia ser el fiel de la balanza (...) Voté por Prodi porque no quiero ser la espada que corta la cabeza al gobierno. Tampoco quiero ser una muleta. Decidiré cada vez por quién votar”, Julio Algañaraz, op. cit. También diario *Clarín*, “Senador Pallaro: ‘No es cierto que haya recibido presiones de Kirchner’”, 3 de marzo de 2007, disponible en <http://edant.clarin.com/diario/2007/03/03/elmundo>.

³² Julio Algañaraz, op. cit.

un párrafo separado que destina 52 millones de euros para el período 2007-2009 “para las políticas generales en materia de comunidades italianas en el extranjero, su integración, la información, la actualización y la promoción cultural en su favor, el fortalecimiento del rol de los empresarios italianos en el extranjero, así como la coordinación de las iniciativas sobre el reforzamiento y racionalización de la red consular” (Tarli Barbieri 2007)³³.

Como corolario de esta historia, casi un año más tarde, en enero de 2008, el Primer Ministro italiano, Romano Prodi, renunció a su cargo tras perder la confianza del Senado, con 161 votos en contra (la mayoría requerida era de 160), 156 a favor y una abstención, con cuatro legisladores ausentes. Entre los senadores que no estaban presentes figura el ítalo-argentino Luigi Pallaro, quien se encontraba en Argentina, lo cual —una vez más— generó ciertas suspicacias³⁴.

Si bien del relato precedente no puede extraerse evidencia concluyente, no obstante, el ciclo “elecciones 2006-conformación de gobierno Prodi-crisis política de 2007-sostén al gobierno de Prodi-crisis 2008-caída del gobierno de Prodi en 2008-elecciones 2008”, y especialmente el rol jugado por el representante ítalo-argentino, constituye un buen ejemplo del modo en que el sufragio transnacional afecta de manera sustancial los resultados electorales generales o la dinámica del sistema político en el país de origen. En este sentido es que una vez electos los representantes asignados especialmente para los ciudadanos residentes en el exterior, con Tsebelis (1990) podríamos considerar que el comportamiento de estos diputados y senadores es el que se da en un juego en arenas múltiples. De este modo, el juego de alguno de los actores está anidado en otras arenas que alteran la función de pagos en la arena observada (en este caso, el Senado italiano). Apreciar el juego completo permite comprender la racionalidad del representante en las varias intersecciones que se establecen entre el Estado de origen (que otorga derechos políticos a sus emigrados) y el de residencia (donde se vota), ya que uno puede estar visualizando sólo una parte o un juego que se anida en uno mayor. Esta perspectiva nos permite mejorar la comprensión del fenómeno, aunque quedará pendiente profundizar la indagación en la línea propuesta.

³³ La traducción desde el italiano es nuestra.

³⁴ Diario *Perfil* “Sin respaldo, Romano Prodi renunció a su cargo”, 24 de enero de 2008, disponible en www.perfil.com/contenidos/2008/01/24; diario *La Nación*, “Crisis en Italia: cayó el gobierno de Prodi”, 25 de enero de 2008, disponible en www.lanacion.com.ar/981702-crisis-en-italia-cayo-el-gobierno-de-prodi.

VI. Conclusiones

Hasta aquí hemos revisado la experiencia del voto de los ítalo-argentinos en la circunscripción exterior, introducido por las reformas constitucionales de 2000 y 2001. Hemos señalado que el derecho al voto desde el exterior no puede comprenderse sin una mirada más profunda sobre la noción de ciudadanía establecida por la legislación italiana, cuyas modificaciones se encuentran estrechamente vinculadas al fenómeno de la emigración masiva experimentado tempranamente por este país, y que se profundizó a partir de la unificación de su Estado. De igual modo se encuentra vinculada a los flujos de retorno, que se alternaron con los de emigración. De allí que exista un “marco generoso” para la adquisición y re-adquisición de la ciudadanía, que dio plafón a las reformas introducidas recientemente.

Hemos señalado además que dichas normas, que fueron fruto de un largo y debatido trámite parlamentario, todavía hoy no reúnen el consenso de la clase política italiana. Este debate se vio reavivado por los acontecimientos suscitados en torno a la supervivencia del gobierno de Romano Prodi en 2007 y 2008, en los cuales el voto de los legisladores de la CE se volvieron determinantes, dado el marco de virtual empate entre los bloques parlamentarios de centro-derecha y centro-izquierda.

A la vez, el análisis de los resultados electorales muestra que hubo una sintonía dispar entre los resultados electorales de la CE con respecto a los de Italia, para cada elección, tanto de Diputados como de Senadores, ya que el voto de preferencia de los residentes en el exterior no siempre premió a los mismos partidos elegidos por los ciudadanos italianos. En este sentido, y considerando las seis elecciones (tres para diputados y tres para el Senado) la centro-izquierda fue más exitosa en la CE que en Italia; obtuvo la mayoría de los votos (y de las bancas) en cinco elecciones en la CE, contra tres elecciones en Italia. No obstante en América del Sur y Argentina primó una lógica propia de voto que se tradujo en el triunfo reiterado de una fuerza política autóctona (AISA primero y MAIE después). Específicamente en Argentina los partidos creados por los locales obtuvieron el mayor número de votos en las tres elecciones de diputados y en una de senadores.

Al mismo tiempo resulta claro que la participación de los doce diputados y seis senadores de la CE se ha vuelto más relevante cuando existió una situación de paridad de fuerzas en el Parlamento, generando el descontento y la crítica del bloque que en cada oportunidad resultó perjudicado por la

votación de estos legisladores. En la medida en que el sistema político italiano mantenga situaciones de virtual empate que incrementen la relevancia de los legisladores elegidos en la CE, el debate acerca del voto desde el exterior seguirá teniendo vigencia.

Un tema pendiente de analizar es cómo han votado los parlamentarios de los partidos que representan exclusivamente a los italianos en el exterior a lo largo de sus mandatos. En este sentido, resulta de interés relevar en qué medida la definición del MAIE como un partido “representativo de aquellos pedidos que no son reivindicaciones exclusivas ni de derecha ni de izquierda, sino propias de una colectividad, la italiana residente en el exterior”³⁵, se confirma a través de la conducta legislativa de sus representantes. En el mismo sentido, hace falta estudiar las propuestas de legislación y de la legislación realmente introducida por los legisladores electos en la CE, con el fin de analizar qué impacto en términos de políticas y legislación tiene la presencia de los representantes de la CE.

En cuanto a los desafíos futuros que afronta la implementación de esta experiencia, un tema importante que se hace sobre todo evidente en Argentina y en América del Sur es el hecho de que los italianos nativos van concluyendo su ciclo vida, por lo que más temprano que tarde dicho electorado habrá nacido casi en su totalidad fuera de Italia. Si esto ocurre, se renovará sin dudas el interrogante acerca de para quién es y a quién representa el voto desde el exterior.

³⁵ Fuente: www.ricardomerlo.com.

TABLA 1
Convocatorias electorales con participación de los italianos en el exterior

Fecha	Tipo de elección
15/06/2003	Referéndum
12/06/2004	Elecciones europeas
12/06/2005	Referéndum
09/04/2006	Cámara de Diputados y Senado
25/06/2006	Referéndum
13/04/2008	Cámara de Diputados y Senado
07/06/2009	Elecciones europeas
21/06/2009	Referéndum
12/06/2011	Referéndum
24–25/07/2013	Cámara de Diputados y Senado

Fuente: Elaboración de los autores en base a datos del Ministerio del Interior.

TABLA 2
Variación inter-censal de la población italiana nativa en Argentina

	Total de nacidos en Italia	Varones				Mujeres			
		Total	0 - 14	15 - 64	65 y +	Total	0 - 14	15 - 64	65 y +
CENSO 2001	216.718	99.963	694	42.809	56.460	116.755	729	45.286	70.740
CENSO 2010	147.499	65.021	966	20.226	43.829	82.478	1.011	21.597	59.870
Variación	- 69.219	- 34.942	+ 272	- 22.583	- 12.631	- 34.277	+ 282	- 23.689	- 10.870

Fuente: Elaboración de los autores en base a datos del INDEC (censos 2001 y 2010).

TABLA 3

Incremento de electores y votantes en la CE respecto de la elección previa (2006-2008-2013)

Electores	De 2006 a 2008	De 2008 a 2013	Sumatoria incremento
	216.796 (7,41 %)	570.509 (19, 51%)	787.305 (26,92%)
Votantes	De 2006 a 2008	De 2008 a 2013	Sumatoria incremento
	101.547 (9,64%)	-51.422 (-4,45%)	50.125 (5,19%)

Fuente: Elaboración de los autores en base a datos del Ministerio dell'Interno.

TABLA 4

Cantidad de electores de las reparticiones de la CE (2006-2008-2013)

REPARTICIÓN	2006		2008		2013	
	N° de electores	% sobre el total de la CE	N° de electores	% sobre el total de la CE	N° de electores	% sobre el total de la CE
Europa	1.579.543	58,34	1.633.658	55,87	1.886.645	54,00
América Meridional	693.522	25,62	838.373	28,67	1.093.766	31,30
América Septentrional y Central	282.249	10,42	296.661	10,14	328.788	9,41
África, Asia, Oceanía y Antártida	152.068	5,62	155.486	5,32	185.488	5,31
TOTAL CE	2.707.382	100,00	2.924.178	100,00	3.494.687	100,00

Fuente: Elaboración de los autores en base a datos del Ministerio dell'Interno.

TABLA 5

Tasa de participación en las reparticiones de la CE (2006-2008-2013)

REPARTICIÓN	2006		2008		2013	
	Nº de votantes	Tasa de participación	Nº de votantes	Tasa de participación	Nº de votantes	Tasa de participación
Europa	569.319	36,04	578.548	35,41	533.898	31,61
América del Sur	326.003	47,00	414.810	49,48	334.075	33,94
América Septentrional y Central	97.943	34,70	103.097	34,75	90.230	29,41
África, Asia, Oceanía y Antártida	60.599	39,85	58.956	37,92	51.718	30,39
Total CE	1.053.864		1.155.411		1.009.921	

Fuente: Elaboración de los autores en base a datos del Ministerio del Interior.

TABLA 6

Incremento de electores y votantes de las reparticiones de la CE respecto de la elección previa (2006-2008-2013)

REPARTICIÓN	Electores			Votantes		
	2006 a 2008	2008 a 2013	Sumatoria incremento	2006 a 2008	2008 a 2013	Sumatoria incremento
Europa	54.115 (3,31%)	252.987 (15,49%)	307.102 (18,8%)	9.229 (1,62%)	-44.650 (-7,72%)	-35.421
América del Sur	144.851 (17,30%)	255.393 (30,46%)	400.244 (47,76%)	88.807 (27,24%)	-80.735 (-19,50%)	8.072
América Septentrional y Central	14.412 (4,90%)	32.127 (10,83%)	46.539 (15,73%)	5.154 (5,26%)	-12.867 (-12,48%)	-7.713
África, Asia, Oceanía y Antártida	3.418 (2,20%)	32.002 (20,58%)	35.420 (22,78%)	-1.643 (-2,71%)	-7.238 (-12,28%)	-8.881
TOTAL CE	216.796 (7,41%)	570.509 (19,51%)	787.305 (26,92%)	101.547 (9,64%)	-145.490 (-12,59%)	43.943

Fuente: Elaboración de los autores en base a datos del Ministerio del Interior.

TABLA 7

Porcentaje de votos totales, inválidos y en blanco sobre el total de electores (2006-2008-2013)

	% VOTOS TOTALES	% VOTOS NO VALIDOS (incluye en blanco)	% VOTOS EN BLANCO
2006	38,93	3,05	0,41
2008	39,51	3,88	0,44
2013	31,59	11,01	1,49

Fuente: Elaboración de los autores en base a datos del Ministerio dell' Interno.

TABLA 8

Tasas de participación electoral en los países de la repartición sudamericana (2006-2008-2013)

PAÍS	N° ELECTORES			N° VOTANTES			TASA DE PARTICIPACIÓN		
	2006	2008	2013	2006	2008	2013	2006	2008	2013
Argentina	357.595	443.847	574.140	180.900	252.719	197.725	50,59	56,94	34,43
Bolivia	1.406	1.655	2.066	624	503	613	44,38	30,39	29,67
Brasil	166.787	189.228	258.991	67.834	82.507	93.595	40,67	43,6	36,13
Chile	26.938	30.160	40.406	5.799	6.767	5.171	21,53	22,44	12,79
Colombia	7.094	7.905	11.160	2.916	2.853	3.204	41,11	36,09	28,70
Ecuador	5.729	6.804	10.349	1.869	2.263	2.979	32,62	33,26	28,78
Guyana			3			-			-
Paraguay	3.313	4.295	6.605	1.520	1.345	1.802	45,88	31,32	27,28
Perú	16.410	20.665	23.362	7.681	7.079	4.578	46,81	34,26	19,59
Trinidad y Tobago			75			51			68,00
Uruguay	46.455	57.235	75.091	28.271	30.845	30.531	60,86	53,89	40,65
Venezuela	61.795	76.579	91.518	28.589	27.929	33.908	46,26	36,47	37,05
Promedio tasa de participación *							43,07	36,29	33,01
Desviación típica							10,49	11,11	14,07

Fuente: Elaboración de los autores en base a datos del Ministerio dell' Interno.

Nota: *Se omite Trinidad y Tobago en el cálculo de la media y la desviación típica en 2013, y Guyana y Trinidad y Tobago en 2006 y 2008.

TABLA 9

Países de la CE con mayor cantidad de electores y votantes ordenados según cantidad de votantes (2006-2008-2013)

PAÍS	Electores			Votantes		
	2006	2008	2013	2006	2008	2013
1-Argentina	357.595	443.847	574.140	180.900	252.719	197.725
2- Suiza	373.437	388.308	442.557	179.846	178.822	162.250
4- Alemania	431.181	445.507	443.600	143.526	140.936	128.306
5- Brasil	166.787	189.228	233.321	67.834	82.507	85.662
3- Estados Unidos	166.360	167.670	184.207	51.091	53.038	50.040

Fuente: Elaboración de los autores en base a datos del Ministerio del Interior.

TABLA 10

Número de diputados electos en la CE por partido político (2006-2008-2013)

PARTIDO POLÍTICO	2006	2008	2013
<i>Associazioni Italiane in Sud America</i>	1	-	
<i>Forza Italia (Berlusconi)</i>	3	-	
<i>L'Unione (Prodi)</i>	6	-	
<i>Per Italia nel Mondo (Tremaglia)</i>	1	-	
<i>L'Italia dei Valori (Di Pietro)</i>	1	1	
<i>Partito Democratico (Walter Veltroni/Pier Luigi Bersani)</i>	-	6	5
<i>Il Popolo della Libertà (Berlusconi)</i>	-	4	1
<i>Movimento Associativo Italiani all'Estero</i>	-	1	2
<i>Con Monti per l'Italia (Monti)</i>	-	-	2
<i>Movimiento 5 Stelle Beppe Grillo (Grillo)</i>	-	-	1
<i>USEI</i>	-	-	1
TOTAL	12	12	12

Fuente: Elaboración de los autores en base a datos del Ministerio del Interior.

Nota: Entre paréntesis el líder político que apoyaba el partido como Primer Ministro durante la campaña electoral.

TABLA I I
Partido político más votado en Diputados por repartición comparado con Italia (2006-2008-2013)

REPARTICIONES DE LA CE + ITALIA	2006	2008	2013
Italia	<i>L'Ulivo</i>	<i>Il Popolo della Libertà</i>	<i>Partito Democratico</i>
Europa	<i>L'Unione</i>	<i>Partito Democratico</i>	<i>Partito Democratico</i>
América Meridional	<i>Associazioni Italiane in Sud America</i>	<i>Movimento Associativo Italiani all'Estero</i>	<i>Movimento Associativo Italiani all'Estero</i>
América Septentrional y Central	<i>L'Unione</i>	<i>Il Popolo della Libertà</i>	<i>Partito Democratico</i>
África, Asia, Oceanía y Antártida	<i>L'Unione</i>	<i>Partito Democratico</i>	<i>Partito Democratico</i>

Fuente: Elaboración de los autores en base a datos del Ministerio dell'Interno.

TABLA I 2
Partido político más votado para Diputados en América Meridional discriminado por países (2006-2008-2013)

PAÍS	2006	2008	2013
Argentina	<i>Associazioni Italiane in Sud America</i>	<i>Movimento Associativo Italiani all'Estero</i>	<i>Movimento Associativo Italiani all'Estero</i>
Bolivia	<i>L'Unione</i>	<i>Partito Democratico/ Il Popolo della Libertà</i>	<i>Partito Democratico</i>
Brasil	<i>Associazioni Italiane in Sud America</i>	<i>Partito Democratico</i>	<i>Partito Democratico</i>
Chile	<i>L'Unione</i>	<i>Il Popolo della Libertà</i>	<i>Movimento Associativo Italiani all'Estero</i>
Colombia	<i>Associazioni Italiane in Sud America</i>	<i>Il Popolo della Libertà</i>	<i>Partito Democratico</i>
Ecuador	<i>L'Unione</i>	<i>Associazioni Italiane in Sud America</i>	<i>Movimento Associativo Italiani all'Estero</i>
Paraguay	<i>Associazioni Italiane in Sud America</i>	<i>Il Popolo della Libertà</i>	<i>Movimento Associativo Italiani all'Estero</i>
Perú	<i>Per Italia nel Mondo</i>	<i>Associazioni Italiane in Sud America</i>	<i>Movimento Associativo Italiani all'Estero</i>
Uruguay	<i>Associazioni Italiane in Sud America</i>	<i>Movimento Associativo Italiani all'Estero</i>	<i>Movimento Associativo Italiani all'Estero</i>
Venezuela	<i>Forza Italia</i>	<i>Il Popolo della Libertà</i>	<i>Movimento Associativo Italiani all'Estero</i>
Trinidad y Tobago	-	-	<i>Partito Democratico</i>

Fuente: Elaboración de los autores en base a datos del Ministerio dell'Interno.

TABLA I3
Diputados electos en la CE discriminados por repartición
(2006-2008-2013)

REPARTICIÓN	Nº de escaños	2006	2008		2013
		NOMBRE Y PARTIDO	NOMBRE Y PARTIDO		NOMBRE Y PARTIDO
Europa	6	Massimo Romagnoli (Forza Italia) Guglielmo Picchi (Forza Italia) Franco Narducci (L'Un) Arnold Cassola (L'Un) Giovanni Farina (L'Un) Antonio Razzi (L'Italia dei Valori)	Laura Garavini (PD) Gianni Farina (PD) Franco Narducci (re) (PD) Guglielmo Picchi (re) (IPL) Aldo Di Biagio (IPL) Antonio Razzi (re) (L'Italia dei Valori)	5	Laura Garavini (re) (PD) Gianni Farina (re) (PD) Mario Caruso (Con Monti per l'Italia) Guglielmo Picchi (re) (IPL) Alesio Tacconi (Movimento Beppe Grillo)
América Meridional	3	Ricardo Merlo (AISA) Mariza Antonietta G Bafile (L'Un) Giuseppe Angeli (Per Italia nel Mondo)	Ricardo Merlo (re) (MAIE) Giuseppe Angeli (re) (IPL) Fabio Porta (PD)	4	Ricardo Merlo (re) (MAIE) Mario Borghese (MAIE) Fabio Porta (re) (PD) Renata Bueno (USEI)
América Septentrional y Central	2	Salvatore Ferrigno (Forza Italia) Gino Bucchino (L'Un)	Amato L. Berardi (IPL) Gino Bucchino (re) (PD)	2	Francesca La Marca (PD) Angela Rosaria Detta Fucsia Nissoli (Con Monti per l'Italia)
Asia, África, Oceanía y Antártida	1	Marco Fedi (L'Un)	Marco Fedi (re) (PD)	1	Marco Fedi (re) (PD)
TOTAL	12				

Fuente: Elaboración de los autores en base a datos del Ministerio dell'Interno y de *Il corriere della sera* (4 de abril de 2006).

Nota: (re) significa "reelecto". Seis de los doce postulados en 2006 resultan reelectos en 2008: Franco Narducci, Marco Fedi y Gino Bucchino (PD), Guglielmo Picchi (IPL), Antonio Razzi (L'Italia dei Valori), y Ricardo Merlo (MAIE, antes AISA). En 2013 nuevamente se reeligen seis diputados, siendo Fedi, Picchi y Merlo los tres legisladores que logran una segunda reelección.

TABLA I4
Partido político más votado para el Senado por repartición comparado con Italia (2006-2008-2013)

REPARTICIONES DE LA CE + ITALIA	2006	2008	2013
Italia	<i>Forza Italia</i>	<i>Il Popolo della Libertà</i>	<i>Partito Democratico</i>
Europa	<i>L'Unione</i>	<i>Partito Democratico</i>	<i>Partito Democratico</i>
América Meridional	<i>Associazioni Italiane in Sud America</i>	<i>Il Popolo della Libertà</i>	<i>Movimento Associativo Italiani all'Estero</i>
América Septentrional y Central	<i>L'Unione</i>	<i>Il Popolo della Libertà</i>	<i>Partito Democratico</i>
África, Asia, Oceanía y Antártida	<i>L'Unione</i>	<i>Partito Democratico</i>	<i>Partito Democratico</i>

Fuente: Elaboración de los autores en base a datos del Ministero dell'Interno.

TABLA I5
Número de Senadores por partido político electos en la CE (2006-2008-2013)

PARTIDO	2006	2008	2013
<i>Associazioni Italiane in Sud America</i>	1	-	
<i>Forza Italia</i> (Berlusconi)	1	-	
<i>L'Unione</i> (Prodi)	4	-	
<i>Per Italia nel Mondo</i> (Tremaglia)	-	-	
<i>L'Italia dei Valori</i> (Di Pietro)	-	-	
<i>Partito Democratico</i> (Veltroni)	-	2	4
<i>Il Popolo della Libertà</i> (Berlusconi)	-	3	-
<i>Movimento Associativo Italiani all'Estero</i>	-	1	1
<i>Con Monti per l'Italia</i>	-	-	1
TOTAL	6	6	6

Fuente: Elaboración de los autores en base a datos del Ministero dell'Interno.

Nota: Entre paréntesis el líder político que apoyaba el partido como primer ministro.

TABLA I 6
Partido político más votado para el Senado en los países de América del Sur (2006-2008-2013)

PAÍS	2006	2008	2013
Argentina	<i>L'Unione</i>	<i>Il Popolo della Libertà</i>	<i>Movimento Associativo Italiani all'Estero</i>
Bolivia	<i>L'Unione</i>	<i>Il Popolo della Libertà</i>	<i>Partito Democratico</i>
Brasil	<i>Associazioni Italiane in Sud America</i>	<i>Partito Democratico</i>	<i>Partito Democratico</i>
Chile	<i>Forza Italia</i>	<i>Associazioni Italiane in Sud America</i>	<i>Movimento Associativo Italiani all'Estero</i>
Colombia	<i>Associazioni Italiane in Sud America</i>	<i>Il Popolo della Libertà</i>	<i>Partito Democratico</i>
Ecuador	<i>Associazioni Italiane in Sud America</i>	<i>Associazioni Italiane in Sud America</i>	<i>Movimento Associativo Italiani all'Estero</i>
Paraguay	<i>Associazioni Italiane in Sud America</i>	<i>Il Popolo della Libertà</i>	<i>Movimento Associativo Italiani all'Estero</i>
Perú	<i>Per Italia nel Mondo</i>	<i>Associazioni Italiane in Sud America</i>	<i>Movimento Associativo Italiani all'Estero</i>
Uruguay	<i>Associazioni Italiane in Sud America</i>	<i>Partito Democratico</i>	<i>Partito Democratico</i>
Venezuela	<i>Forza Italia</i>	<i>Il Popolo della Libertà</i>	<i>Movimento Associativo Italiani all'Estero</i>
Trinidad y Tobago	-	-	<i>Partito Democratico</i>

Fuente: Elaboración de los autores en base a datos del Ministerio dell'Interno.

TABLA I7
Senadores electos en las reparticiones de la CE (2006-2008-2013)

REPARTICIÓN	2006		2008	2013
	Nº de escaños	NOMBRE Y PARTIDO	NOMBRE Y PARTIDO	NOMBRE Y PARTIDO
Europa	2	Antonella Rebuzzi (Forza Italia) Claudio Micheloni (L'Un)	Claudio Micheloni (re) (PD) Nicola Paolo Di Girolamo (IPL)	Claudio Micheloni (re) (PD) Aldo Di Biagio (Con Monti per l'Italia)
América del Sur	2	Luigi Pallaro (Associazione Italiane in Sudamerica) Edoardo Pollastri (L'Un)	Esteban Caselli (IPL) Mirella Giai (MAIE)	Claudio Zin (MAIE) Guilherme Longo Fausto (PD)
América del Norte y Central	1	Renato Guerino Turano (L'Un)	Basilio Giordano (IPL)	Renato Guerino Turano (re) (PD)
Asia, África, Oceanía y Antártida	1	Nino Randazzo Antonino Detto (L'Un)	Nino Randazzo Antonino Detto (re) (PD)	Francesco Giacobbe (PD)
TOTAL	6			

Fuente: Elaboración de los autores en base a datos del Ministerio dell'Interno y de los periódicos *Il corriere della sera* y *La Nación*.

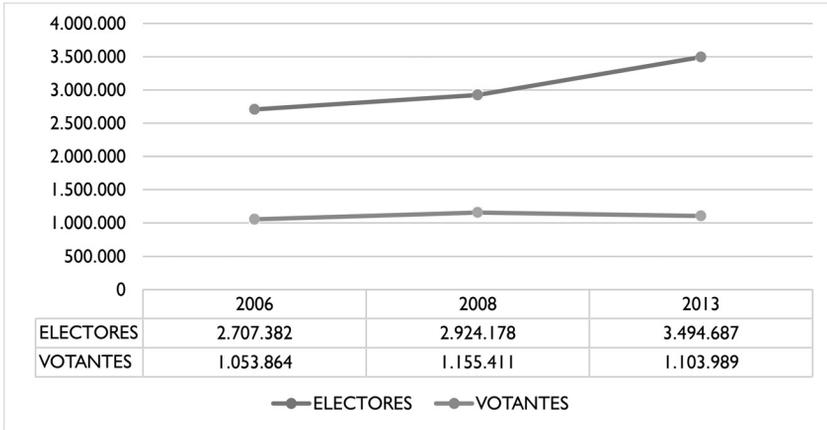
Nota: Dos de los elegidos en 2006 resultaron reelectos en 2008 Claudio Micheloni y Nino Randazzo Antonino Detto, de L'Un y el PD, respectivamente. En 2013, Micheloni del PD consigue su segunda reelección, en tanto que Renato Turano del mismo partido recupera su banca ganada en 2006.

TABLA I8
Número efectivo de partidos electorales de la Cámara de Diputados en las reparticiones de la CE e Italia (2006-2008-2013)

Reparticiones de la CE + Italia	NEP ELECTORAL		
	2006	2008	2013
Italia	5,65	3,80	5,33
Europa	2,89	3,47	4,61
América del Sur	4,69	5,59	3,87
América del Norte y Central	4,23	2,48	4,04
África, Asia, Oceanía y Antártida	2,56	2,45	3,66

Fuente: Elaboración de los autores en base a datos del Ministerio dell'Interno.

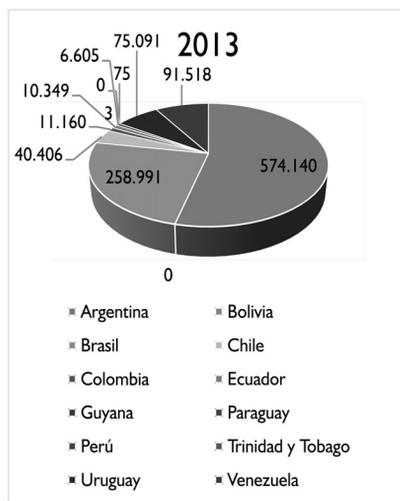
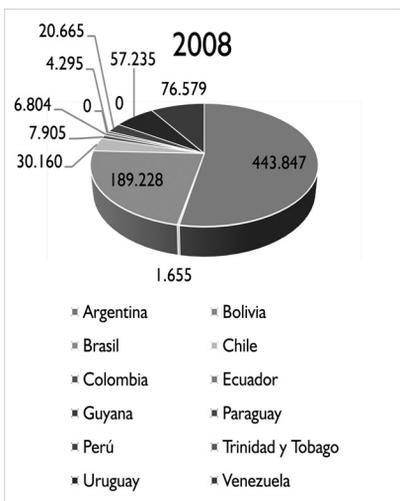
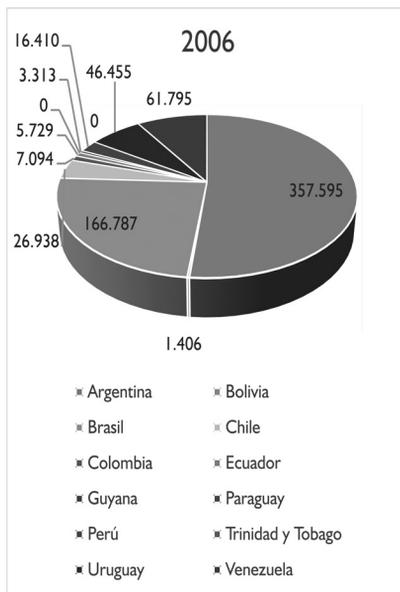
GRÁFICO I
Evolución de la cantidad de electores y votantes de la CE
(2006 – 2008 -2013)



Fuente: Elaboración de los autores en base a datos del Ministerio dell’Interno.

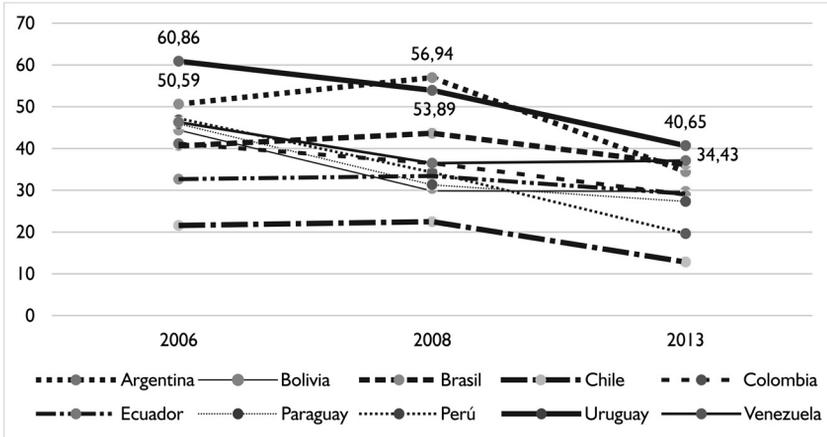
GRÁFICOS 2, 3, y 4

Cantidad de electores en América del Sur discriminada por países



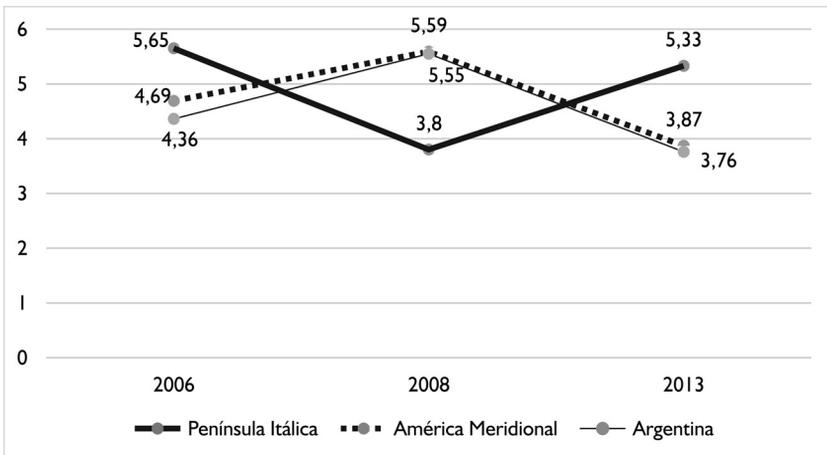
Fuente: Elaboración de los autores en base a datos del Ministerio dell'Interno.

GRÁFICO 5
Evolución de la tasa de participación de los países de América del Sur (2006-2008-2013)



Fuente: Elaboración de los autores en base a datos del Ministerio dell'Interno.

GRÁFICO 6
Evolución del NEP en Italia, América Meridional y Argentina



Fuente: Elaboración de los autores en base a datos del Ministerio dell'Interno.

Bibliografía

- Cacopardo, María Cristina y José Luis Moreno (1985) “Características regionales, demográficas y ocupacionales de la inmigración italiana a la Argentina (1880-1930)” en Devoto, Fernando y Gianfausto Rosoli (eds.) *La inmigración italiana en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos.
- Centro Altretaliaie (2005) “L’Osservatorio sul voto degli italiani all’estero”, en *Altretaliaie. Rivista Internazionale Di Studi Sulle Migrazioni Italiane Nel Mondo*, N° 31.
- Comitato Tricolore Per Gli Italiani Nel Mondo (CTIM) Delegazione Germania (s/f). *Storia del voto all’estero. Una lunga marcia durata quasi un secolo*, disponible en www.oltreconfine.de/oltralpe/storiavoto.htm.
- Devoto, Fernando (2006) *Historia de los italianos en la Argentina*, Buenos Aires, Cámara de Comercio Italiana en la República Argentina.
- Emmerich, Gustavo y Xiomara Peraza Torres (2011) “Sufragio transnacional. Experiencias latinoamericanas de voto desde el exterior y voto de los extranjeros”, en Emmerich, Gustavo y Ludger Pries (coords.) *La transnacionalización. Enfoques teóricos y empíricos*, México D.F., Miguel Ángel Porrúa editor y Universidad Autónoma Metropolitana.
- Emmerich, Gustavo y José Carrera Barroso (2013) “Sufragio transnacional: votantes argentinos, peruanos y venezolanos en México, 2011-2012”, mimeo.
- Iannuzzi, Giovanni (2008) “Introducción”, en Ventimiglia, Dario, *Democracia a la italiana. Historias y miserias de las elecciones italianas en Latinoamérica*, Buenos Aires, Corregidor.
- IDEA—International Institute for Democracy and Electoral Assistance (2007) *Voting from Abroad*, Estocolmo, International IDEA.
- Ministero Dell’interno, Dipartimento per le Libertà Civili e l’Immigrazione, Direzione Centrale per i Diritti Civili, la Cittadinanza e le Minoranze (2002) *La Cittadinanza Italiana. La Normativa, Le Procedure, Le Circolari*, disponible en www.interno.it/mininterno/export/sites/default/it/temi/cittadinanza/Una_publicazione_sulla_cittadinanza.html.
- Pries, Ludger (2007) “Transnationalism: Trendy Catch-all or Specific Research Programme? A Proposal for Transnational Organisation Studies as a Micro-macro-link”, Center on Migration, Citizenship and Development, Working Papers N° 34.
- Rosoli, Gianfausto (1992) “Un quadro globale della diaspora italiana nelle Americhe”, en *Altretaliaie. Rivista internazionale di studi sulle migrazioni italiane nel mondo*, N° 8.
- Saettone, Federico (2006) “La crisis del sistema político italiano”, en *Escenarios Alternativos*, 02/02/2006, disponible en www.escenariosalternativos.org/default.asp?seccion=biblioteca.
- Saettone, Federico (2009) “El voto exterior de los inmigrantes italianos en Argentina”, en *Revista Contrapunto*, Año 4, Vol. 4, N° 11,

- Tarantino, Francesco (2006)** “L’esercizio del diritto di voto dei cittadini italiani residenti all’estero nelle elezioni politiche del 2006: dalle norme alla prassi nel contesto argentino”, trabajo presentado en IX Convegno Internazionale della Società Italiana di Studi Elettorali (S.I.S.E.) “La cittadinanza elettorale”, Florencia, 14-15 de diciembre.
- Tarli Barbieri, Giovanni (2007)** “Il voto degli italiani all’estero: una riforma sbagliata”, en D’alimonte, Roberto y Alessandro Chiamonte (a cura di) *Proporzionale ma non solo. Le elezioni politiche del 2006*, Bologna, Il Mulino.
- Tsebelis, George (1990)** *Nested Games: Rational Choice in Comparative Politics*, Berkeley, University of California Press.
- Ventimiglia, Darío (2008)** *Democracia a la italiana. Historias y miserias de las elecciones italianas en Latinoamérica*, Buenos Aires, Corregidor.

Fuentes

-*Costituzione della Repubblica Italiana*.

-Ley Constitucional N° 1/2000: “*Modifica all’articolo 48 della Costituzione concernente l’istituzione della circoscrizione Estero per l’esercizio del diritto di voto dei cittadini italiani residenti all’estero*”, sancionada el 17 de enero de 2000.

-Ley Constitucional N° 1/2001: “*Modifiche agli articoli 56 e 57 della Costituzione concernenti il numero di deputati e senatori in rappresentanza degli italiani all’estero*”, sancionada el 23 de enero de 2001.

-Ley N° 91/1992: “*Nuove norme sulla cittadinanza*”, sancionada el 5 de febrero de 1992.

-Ley N° 276/1993: “*Norme per l’elezione del Senato della Repubblica*”, sancionada el 4 agosto de 1993.

-Ley N° 459/2001: “*Norme per l’esercizio del diritto di voto dei cittadini italiani residenti all’estero*”, sancionada el 27 de diciembre de 2001.

Recursos en Internet

-Archivio Storico delle Elezioni – Ministero dell’Interno: <http://elezionistorico.interno.it/>

-Cámara de Comercio Italiana en la República Argentina: <http://www.ccibaires.com.ar/portada/portada.htm>

- Camera dei Deputati: <http://www.camera.it>
- Centro Altreitalie: www.altreitalie.it
- Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos (CEMLA): <http://www.cemla.com/home.php>
- Confederación de Federaciones Italianas: www.feditalia.org.ar
- Diputado Ricardo Merlo: <http://www.ricardomerlo.com/>
- Forum di Quaderni Costituzionali: <http://www.forumcostituzionale.it>
- Gobierno de Italia: <http://www.governo.it/>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). CENSO 2010: <http://www.censo2010.indec.gov.ar>
- Migranti italiani in Argentina. Progetto per la costituzione di un Laboratorio di Storie di Vita (LASVIMIA): <http://historiasdevidaitaloargentinas.blogspot.com/>
- Ministero degli Affari Steri: <http://www.esteri.it/mae/it>
- Ministero dell'Interno: <http://www.interno.gov.it/mininterno/export/sites/default/it/>
- Normattiva. Il portale della legge vigente: <http://www.normattiva.it>
- Senato della Repubblica: <http://www.senato.it/>

Entrevistas personales

-Ricardo Merlo. Entrevista de María Laura Tagina y Aníbal Corrado (1-9-2009), Proyecto de investigación D012 “El voto de los ciudadanos italianos desde el exterior (2006-2008). Un estudio comparado”, Departamento de Derecho y Ciencia Política, Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM).

-Luigi Pallaro. Entrevista de Stefania Pedrini y Aníbal Corrado (15-6-2011), Proyecto “*Migranti italiani in Argentina. Progetto per la costituzione di un Laboratorio di Storie di Vita*” (LASVIMIA).

Otras fuentes

-Seminario a cargo del diputado Ricardo Merlo, “El voto de los italianos en el exterior y el sistema político italiano”, Università di Bologna – Representación Buenos Aires, 5 de agosto de 2009.

Resumen

Las reformas constitucionales introducidas en los años 2000 y 2001 en Italia extendieron el derecho al voto a los italianos residentes en el exterior. Desde entonces alrededor de 3,5 millones de ciudadanos tuvieron la posibilidad de elegir 18 representantes para el Parlamento italiano en las elecciones generales de 2006, 2008 y 2013. Por las dimensiones de la colonia italiana en Argentina, compuesta por aproximadamente

600.000 ciudadanos, este país se constituyó en uno de los principales escenarios electorales de la circunscripción exterior, si no el más importante, dada la tasa de participación registrada en dichos comicios. El trabajo revisa la experiencia del voto de los italianos desde Argentina y analiza las implicancias de la implementación de este dispositivo institucional en el sistema político italiano.

Palabras clave

Voto transnacional – Argentina – Italia – elecciones – sistema de partidos

Abstract

The constitutional reforms introduced in 2000 and 2001 in Italy extended the right to vote to Italians living abroad. Since then, about 3.5 million citizens were able to choose 18 representatives to the Italian Parliament in the general elections of 2006, 2008 and 2013. Given the size of the Italian colony in Argentina, which consists of about 600,000

citizens, the country became one of the main foreign electoral scenarios, if not the most important, in terms of the rate of turnout in the above mentioned elections. This paper reviews the voting experience of Italians living Argentina and analyzes the implications of the implementation of this institutional device, on the Italian political system.

Key words

Transnacional vote – Argentina – Italy – elections – party system